

CONTRATO 190-2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: SONIA ROJAS ALARCON				Nit/ CC Contratista: 52.131.186		
Plazo inicial del contrato		Ocho (8) meses				
Prórroga:		Tres (3) meses				
Fecha acta de inicio		01 de febrero de 2022				
Fecha de terminación del contrato		30 de septiembre de 2022				
Observaciones: Se solicita la liberación del saldo en CRP correspondiente al CPS No. 190-2022, por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.875.000). Esta solicitud se fundamenta en que, al momento de realizar la adición presupuestal al mencionado CPS, se asignó un valor superior al necesario, lo que generó un saldo no ejecutado. Se solicita liberar dicho monto.						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	1520	28/01/2022	\$18.400.000			
Adición	1745	29/09/2022	\$6.900.000			
Valor total del contrato			\$27.600.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) (entre el 01/02/2022 y el 30/09/2022)			\$25.300.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. (entre el 01/02/2022 y el 30/09/2022)			\$25.300.000			
Valor pendiente por pagar al contratista			\$0			
Saldo para liberar			\$1.875.000			

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios/ apoyo a la gestión No. 190 de 2022, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.875.000).

05 JUN 2025

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: _____

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Elaboró: Leidy Mireya Pachón Baquero - Contratista FDLCB
Revisó: Leidy Caterine Martínez Prieto – Contratista Apoyo Liquidaciones FDLCB

